

**Seminario Internacional**  
**Seguridad Democrática y Derechos Humanos**  
20 de julio de 2012  
Congreso Nacional (Sede Santiago), Santiago de Chile

**PROGRAMA**

- 8.40 – 9:10** Inscripciones
- 9:10 – 9:30** Palabras introductorias de **Lorena Fries, Directora del INDH**
- 9:30 – 10.45** **Panel 1: Seguridad ciudadana democrática y derechos humanos**  
Objetivo/  
Preguntas
- Analizar la concepción de seguridad ciudadana democrática y su relación con el desarrollo del Estado de Derecho, su relevancia para la profundización democrática y el respeto a los derechos humanos.
- ¿Cómo se define una política de seguridad ciudadana democrática? ¿Qué desafíos enfrenta? ¿Qué instituciones participan en su diseño, ejecución y control? ¿Qué tipo de política de seguridad ciudadana democrática necesita el Estado? ¿Cuáles son las nociones de orden público presentes en una política de seguridad democrática? ¿Cuál es el rol de la autoridad política civil en la gestión de la seguridad ciudadana? ¿Es posible que las políticas de seguridad sean efectivas y no vulneren los derechos humanos?
- Panelistas:** Víctor Abramovich (IPPDH), Ileana Arduino (Ministerio de Seguridad, Argentina), Carlos Montes (Diputado PS)
- Modera:** Anna Batalla (ACNUDH)
- 10:45 – 11:15** Café
- 11:15 – 12:30** **Panel 2: Políticas de persecución del delito: populismo penal y derechos en juego**  
Objetivo/  
Preguntas
- Analizar la tendencia al “populismo penal” vis a vis las consideraciones sobre su efectividad en la lucha contra el delito, y el impacto sobre los derechos humanos, en especial los de grupos históricamente vulnerados.
- ¿Qué ha motivado el desarrollo de políticas de persecución penal altamente punitivas? ¿Cuáles son los supuestos en los que se sustentan dichas políticas? ¿Cuál ha sido el resultado de estas políticas sobre las estadísticas de delitos y criminalidad? ¿Cuáles son los riesgos desde el punto de vista de los derechos humanos? ¿Es posible que las políticas de seguridad sean efectivas y no vulneren los derechos humanos?
- Panelistas:** Juan Faroppa (INDH Uruguay); Paula Vial (Presidenta Red de Abogadas), Juan Ignacio Piña (Universidad de Los Andes), Lucía Dammert (USACH)
- Modera:** Luis Hermosilla (INDH)

Patrocina:

- 12:30 – 13.00** Preguntas del público
- 13:00 – 14:45** Almuerzo
- 14:45 – 16:00** **Panel 3: *Protesta social y respuesta del Estado***  
Objetivo/  
Preguntas  
En el actual contexto democrático que se vive en Chile, donde la movilización social ha pasado a ser una de las formas principales a través de la cual diferentes grupos sociales expresan sus demandas a las autoridades, cabe preguntarse sobre los límites a la protesta social impuestas desde la política de seguridad. ¿Hay distinciones que sea necesario hacer entre distintos tipos de protesta? ¿En qué se basa la legitimidad de una protesta social? ¿Cuál es el rol del derecho y de la Justicia en relación a las demandas sociales planteadas en las protestas? ¿Cuáles son posibles respuestas alternativas al derecho penal en contextos de protesta social?
- Panelistas:** Anna Batalla (ACNUDH), Gabriel Boric (Presidente Federación de Estudiantes de Chile), Sergio Verdugo (Universidad del Desarrollo), Mariano Fernández Valle (Universidad de Buenos Aires – Universidad de Palermo)  
**Modera:** Roberto Garretón (INDH)
- 16:00 – 16:30** Preguntas del público
- 16.30- 17.00** Pausa café/té
- 17:00 – 18:15** **Panel 4: *Democratización de las Fuerzas de Orden y Seguridad: formación, información y control***  
Objetivo/  
Preguntas  
En materia de seguridad, la formación del personal de Fuerzas de Orden y Seguridad, la generación de información sobre su actuar y el control sobre dicha labor constituyen pilares clave para la toma de decisiones de política pública y el resguardo de los derechos humanos.  
¿Se han democratizado las fuerzas de orden y seguridad? ¿Qué involucra dicho proceso? ¿Qué tipo de formación requieren las fuerzas de orden y seguridad que operan en un Estado social de Derecho? ¿Cuánta y qué tipo de información es necesaria para el desarrollo de políticas de seguridad? ¿Cómo debe ser controlado el quehacer de las fuerzas de seguridad y orden?
- Panelistas:** Andrea Pochak (IPPDH), Claudio Fuentes (ICSO/UDP), Patricio Tudela (Fundación Paz Ciudadana), Gustavo González (Dir. Gral. Carabineros).  
**Modera:** Carolina Carrera (INDH)
- 18:15 – 18:45** Preguntas del público
- 18.45** Clausura del seminario